



**ESTE CENTRO SIGUE LA NORMATIVA DEL
PROTOCOLO FRENTE AL COVID19**

CENTRO EDUCATIVO PROTEGIDO FRENTE AL COVID-19

CENTRO MIEMBRO DE ACLACEN



Asociación de Castilla y León de Academias de Enseñanza

www.aclacen.es



PROTOCOLO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN E HIGIENE FRENTE A COVID-19.

Acceso de los alumnos a sus aulas.

- Sólo se permitirá el acceso al centro a los alumnos/as que tengan clase. Además, se supervisará que los estudiantes cumplan con las medidas de seguridad necesarias y gestionará cualquier incidencia que se produzca.
- Para acceder a las aulas , los alumnos/as deberán esperar en el exterior del centro y esperar a que salgan los alumnos/as de la clase anterior.
- Deberán respetarse los recorridos de entrada y salida a cada una de las aulas y espacios, evitando siempre cruces y acumulaciones. Los recorridos simultáneos serán siempre de sentido único.
- No se permitirá la entrada de ninguna persona, ya sea estudiante o personal docente o padres que no venga provisto de su propia mascarilla protectora, que deberá cubrir boca y nariz mientras se acceda al centro (exceptuando aquellos alumnos/as que por edad o por motivos médicos no sea aconsejable su uso).
- En el acceso de entrada al centro se dispondrá de dispensadores de gel hidroalcohólico para que el estudiante pueda desinfectarse las manos durante al menos 30 segundos (gel) o 45 segundos (lavado con jabón).
- Se indicará a las familias que no pueden acudir al centro los niños/as con síntomas compatibles con COVID-19 o diagnosticados de COVID-19, o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. Para ello, las familias vigilarán el estado de salud y realizarán toma de temperatura todos los días antes de salir de casa para ir al centro educativo. Si el alumno/a tuviera fiebre o síntomas compatibles con COVID-19 no deberá asistir al centro debiendo llamar a su centro de salud o al teléfono habilitado en su comunidad autónoma para COVID-19.

Limpieza y desinfección de las superficies y espacios.

- Se realizará una limpieza y desinfección de las instalaciones al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso. Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.
- Uso y limpieza del baño. Se limpiarán adecuadamente los aseos en función de la intensidad de uso y, al menos, tres veces al día. En todos los baños del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, o en su defecto gel hidroalcohólico, debiendo los alumnos lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo
- El mobiliario será limpiado y desinfectado después de cada clase. Asimismo, se ventilarán de manera periódica las instalaciones y las aulas después de cada clase durante un tiempo mínimo de cinco minutos.
- Las papeleras serán limpiadas de forma frecuente y, al menos, dos veces al día.
- Se intensificará la ventilación natural y mecánica de las aulas aumentando el volumen de renovación de aire en las aulas.

Medidas para la protección de la salud del alumnado.

- No se podrá compartir material (bolígrafos, calculadoras...), por lo que el alumnado debe asegurarse de llevar todo lo necesario.
- Las salidas y entradas a las aulas se reducirán a las imprescindibles y por turnos.
- Los alumnos/as no podrán usar los percheros. Si traen cazadora/mochila, lo deberán poner en el respaldo de la silla para así evitar una posible contaminación.
- El acceso a los baños será objeto de control con la finalidad de garantizar la distancia interpersonal de 1,5 metros.

- Cuando un alumno inicie síntomas o estos sean detectados, se le llevará a una zona reservada de aislamiento. El centro avisará a la familia que debe contactar con el teléfono habilitado a estos efectos.
- En el caso de percibir que el alumno que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

Medidas para la protección de la salud del profesorado

- Los profesores/as que pertenezcan al colectivo de población vulnerable para COVID- 19 deberán seguir, además de las medidas de protección expuestas previamente, las indicaciones del servicio de prevención de riesgos laborales.
- La utilización de mascarillas o pantallas protectoras es obligatoria pero sin olvidar nunca la misma recomendación de buena higiene y desinfección con frecuencia.
- Si algún profesor/a comenzase a tener síntomas de la enfermedad, se le llevará a la zona reservada de aislamiento y se contactará de manera inmediata con el teléfono habilitado a estos efectos y, en su caso, con los correspondientes servicios de prevención de riesgos laborales, debiendo abandonar, en todo caso, su puesto de trabajo hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.
- En el caso de percibir que el trabajador que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultades para respirar se avisará al 112.